Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas

ÁREA GESTIÓN OPERATIVA ADUANERA
Comunicado 13/2026

Montevideo, 4 de Noviembre de 2026.

Ref.: Restricciones a la circulación en el Puente Internacional General Artigas - 5 al 7 de noviembre

La Gerencia del Área Gestión Operativa Aduanera comunica que, en el marco de la Reunión Extraordinaria Bilateral Argentina - Uruguay se acordaron medidas de restricción a la circulación en el Puente Internacional General Artigas, que une las ciudades de Paysandú (ROU) y Colón (República Argentina).

Por tal motivo, se exhorta a todos los operadores de comercio exterior a extremar las precauciones, dado que la operativa se verá afectada entre el jueves 5, a partir de la hora 12:00, y el sábado 7 hasta la hora 12:00.

Las medidas responden a la visita del Papa León XIV a la ciudad de Paysandú, motivo por el cual Gendarmería Argentina realizará cortes de tránsito en las rutas 14 y 135 durante los días y horarios señalados, otorgando prioridad a la circulación vinculada al evento.

Únicamente se permitirá el cruce de camiones que transporten animales vivos, mercaderías perecederas y/o mercancías peligrosas.

Se solicita a los operadores adoptar las precauciones necesarias a efectos de minimizar los inconvenientes que pudieran generarse en la operativa de comercio exterior.

Diego Juanicotenea

Gerente de AGOA